

PROCESO ORDINARIO 2019-00565

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 07 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), en la fecha me permito informar al Despacho que se recibió respuesta a requerimiento decretado en audiencia. Sirvase proveer.

DANNY JIMENEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO



BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, póngase en conocimiento de las partes la documental obrante en los documentos 11 al 14 del expediente digital.

Conforme a ello, se tendrá por cumplido lo ordenado y, en consecuencia, con el fin de continuar con el trámite respectivo dentro del presente proceso, cítese a las partes a AUDIENCIA de que trata el artículo 80, para el efecto se señala el día **martes siete (07) de septiembre** del año dos mil veintiuno (2021) a las **nueve de la mañana (09:00am)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

RAFAEL MORA ROJAS



Firmado Por:

RAFAEL CAMILO MORA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

640609428abc47cfdd339147ff14a479371426a5ef8d0c081fab041ce3e91d35

Documento generado en 25/07/2021 02:27:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>